

SESIONES ORDINARIAS**2004****ORDEN DEL DIA N° 713****COMISION DE TURISMO****Impreso el día 19 de julio de 2004**

Término del artículo 113: 28 de julio de 2004

SUMARIO: **Décimosexta** Conferencia Mundial del Foro de Abogados Especializados en Viajes y Turismo, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 4 al 7 de octubre de 2004. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram**. (3.710-D.-2004.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVI Conferencia Mundial del Foro de Abogados Especializados en Viajes y Turismo (IFTTA), que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 4 al 7 de octubre del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2004.

Dante Elizondo. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Sargio A. Basteiro. – Nora A. Chiacchio. – Stella M. Cittadini. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Celia A. Isla de Saraceni. – Susana B. Llambi. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alicia I. Narducci. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVI Conferencia Mundial del Foro de Abogados Especializados en Viajes y Turismo (IFTTA), que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 4 al 7 de octubre del corriente año.

*Roddy E. Ingram.***INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Dante Elizondo.***FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La XVI Conferencia Mundial del Foro Internacional de Abogados Especializados en Viajes y Turismo (IFTTA), que se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires durante el mes de octubre del corriente año, está dirigida a funcionarios y representantes del derecho y del turismo.

La misma contará con expertos en la materia procedentes de Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia, Israel y Egipto, quienes serán acompañados por especialistas nacionales que abordarán temas vinculados al contexto global del derecho del turismo, la responsabilidad de las líneas aéreas, la problemática de los cruceros, los agentes de viaje y los consumidores, hoteles y hospitalidad, calidad y seguridad turística, la resolución de disputas en el sector, entre otros temas de trascendencia para el turismo.

Desde 1983 un Foro Internacional de Abogados Especializados en Derecho de los Viajes y el Turismo que congrega a más de 300 prestigiosos abogados provenientes de todo el mundo, brega por constituirse en rama autónoma de la ciencia jurídica y se reúnen en congresos internacionales a fin de contar con un marco de referencia para el intercambio de información sobre dichos temas y para el logro de objetivos comunes.

Por primera vez en Latinoamérica se realizará una conferencia internacional, siendo sede Buenos Aires (XVI IFTTA Conference) y esperándose la llegada al país de gran parte de los miembros de este foro.

El International Organizing Committee del evento, está integrado por el presidente IFTTA John Downes (Escocia); el doctor Michael Wukoschitz (Austria), como vicepresidente ejecutivo IFTTA;

Herald Heifetz (Canadá), tesorero y editor de "The IFTTA Journal" y por Klaus Tonner (Alemania), como supervisor académico IFTTA.

Entre los funcionarios nacionales que asistirán, se destaca la presencia del señor secretario de Turismo de la Nación, don Enrique Meyer; y de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, licenciada Marcela Cuesta.

Especial tratamiento tendrán temas como la responsabilidad de las aerolíneas; el transporte turístico por mar y las obligaciones del transportista; la responsabilidad de los agentes de viaje y operadores; las normas de calidad y seguridad; los métodos alternativos de resolución de conflictos, y de la enseñanza del derecho del turismo.

A los efectos de ilustrar sobre la temática a ser abordada, el evento contará además con destacadas personalidades académicas del ámbito nacional como la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci (jueza de la Suprema Corte de Mendoza); el doctor Atilio Aníbal Alterini (decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires); además de otros especialistas nacionales y extranjeros.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roddy E. Ingram.